

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA FUSIÓN POR
ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA RIBADENEIRA
ABOGADOS SERVICIOS LEGALES & TRIBUTARIOS
CIA. LTDA. (ABSORBENTE) CON LAS COMPAÑÍAS PER-
CANEL CIA. LTDA. Y SOLTRADE CIA. LTDA.
(ABSORBIDAS) Y LA REFORMA DE ESTATUTOS**

Se comunica al público que la compañía RIBADENEIRA ABOGADOS SERVICIOS LEGALES & TRIBUTARIOS CIA. LTDA. absorbió a las compañías PERCANEL CIA. LTDA. Y SOLTRADE CIA. LTDA. y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de Octubre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.005112 de 27 DIC. 2006

DATOS DE LA ABSORBENTE:

- 1.- DURACION: Hasta el 29 de octubre de 2049
- 2.- DOMICILIO PRINCIPAL: Quito-Pichincha
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$, 400.00 dividido en 1.000 participaciones de US\$ 0.40 cada una.
- 4.- OBJETO: Prestar servicios de representación, de consulta y asesoramiento profesional en materia legal, asesoría financiera, contable y administrativa.
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía está administrada por la Junta General, el Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General

Quito, 27 DIC. 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA TERRIGENO GOLD MINE S.A.**

Se comunica al público que la compañía TERRIGENO GOLD MINE S.A., aumentó su capital en US\$ 350.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de Diciembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.005110 de 27 DIC. 2006

El capital actual suscrito de US\$ 400.000,00 está dividido en cuatrocientas acciones de US\$ 1.000,00 cada una.

Quito, 27 DIC. 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AC/5973(5)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 16582960031 de la Cta No. 8001447800 de GUIDO PORTILLA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AC/5973(6)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 1658477001 de la Cta No. 8045407300 de VIVERO MALAGA JULBER WILMER del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AC/5973(8)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 16923440024 de la Cta No. 8012060100 de BETANCOURT LEON IRENE SUSANA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AC/5973(9)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 16622730048 de la Cta No. 8059146100 de WILSON AMABLE CUENCA TAMBO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AC/5973(10)aa
=====

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No.

AC/5972(7)aa
=====

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 350605600 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 272 al número 300
AC/5972(8)aa
=====

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 660008517 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 49 al número 75
AC/5972(9)aa
=====

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 380008689 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 48 al número 49
AC/5972(10)aa
=====

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 610004773 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 462 al número 462
AC/5972(11)aa
=====

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 380009138 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 14 al número 25
AC/5972(12)aa
=====

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 900021473 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 27 al número 28
AC/5972(13)aa
=====

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 0400073294 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 2261 al número 2263
AC/5972(14)aa
=====

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 6500061125 del Banco Internacional S.A., se comunica, que



BANCO INTERNACIONAL

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No.